



Quereute maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

del valor de este papel y conyugo quereute para
poner la Carta de Voluntad para la equidad de este
Ayuntamiento, y siendo referido por parte de algunos
quiere el experimentare lo pagara este
otorgo, a lo qual quiere ser me miado por todo el
gobierno y via executiva conyugada de este
Ayuntamiento de la parte de este Consejo, sin otra prouision
de quereute. hauidos. Segundo la de la Carta de Voluntad
depo de la Carta de ella; y como cumplim. obligo a la
toma y cumplimiento de la Carta de Voluntad de la
via. Conyugada para el cumplimiento de lo qual es
como por la tenencia para el cumplimiento de lo
de la Carta de Voluntad de la Carta de Voluntad
de la Carta de Voluntad de la Carta de Voluntad
y finim. Segundo de este, D. Pedro de la Carta de Voluntad,
D. Juan de la Carta de Voluntad, D. Juan de la Carta de Voluntad,
cuando los quales y el de este oficio conyugado =

Antonio Carles

Juan Jimenez

[Signature]

